



Unidad de Apoyo Psicosocial  
al Personal Universitario  
Universidad de Concepción

# Guía de apoyo psicosocial: acompañando a las comunidades en contextos de desastre

Dra. Loreto Villagrán Valenzuela  
Dra. Pamela Vaccari Jiménez  
Dra. Carolina Alzugaray Ponce  
Dr. Carlos Reyes Valenzuela  
Rodrigo Moraga Torres  
Jaime Méndez Contreras  
Renata Lazo Tapia  
Gabriela Burgos Canales  
Daniela Páez Duran

Dra. Loreto Villagrán Valenzuela<sup>1</sup>  
Dra. Pamela Vaccari Jiménez<sup>1</sup>  
Dra. Carolina Alzugaray Ponce<sup>2</sup>  
Dr. Carlos Reyes Valenzuela<sup>3</sup>  
Rodrigo Moraga Torres<sup>1</sup>  
Jaime Méndez Contreras<sup>1</sup>  
Renata Lazo Tapia<sup>1</sup>  
Gabriela Burgos Canales<sup>1</sup>  
Daniela Páez Duran<sup>1</sup>

---

Unidad de Apoyo Psicosocial al Personal Universitario  
**Universidad de Concepción**  
Concepción, marzo de 2023

# Presentación

La siguiente guía ha sido elaborada con el objetivo de entregar un resumen sencillo, ameno y de fácil lectura, para orientar intervenciones psicosociales en el contexto de desastres siconaturales. El material puede ser utilizado por organizaciones comunitarias, voluntarios, voluntarias, estudiantes de la Universidad, estudiantes secundarios, profesionales y población general que se articula para responder ante un contexto de desastre.

En esta oportunidad se aborda el potencial impacto psicosocial que ha tenido la pandemia COVID-19 y los incendios ocurridos en comunas aledañas a cultivos forestales. Se incorporan los principales efectos que podrían tener en la vida de las personas y sus comunidades, junto con lineamientos basados en Gestión de Riesgo, Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) y Enfoque de Derechos. Estas directrices se basan en lo señalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Desde el Marco de la Gestión del Riesgo de Desastres (FAO, 2009), se plantea que los desastres no solo deben ser abordados de manera reactiva como fase de respuesta (donde se busca controlar el evento, salvar vidas y recursos, brindar alivio y reducir el impacto en las comunidades), sino que también, deberían considerar la fase de post-desastre (hacer énfasis en la recuperación y rehabilitación de las comunidades y sus condiciones de vida) y la de pre-desastre (relativa a la prevención, mitigación, y preparación para futuros desastres).

La guía se ha organizado en los siguientes apartados:

- 1. ¿Qué son las crisis, desastres y catástrofes?**
- 2. ¿Cómo puede reaccionar una comunidad ante un desastre como la pandemia?**
- 3. ¿Qué se puede hacer para atenuar efectos colectivos negativos y promover efectos positivos?**
- 4. Abordaje de efectos desde un Enfoque de Derecho. Sugerencias de Intervención Comunitaria.**
- 5. ¿Apliquemos lo aprendido? Ejemplo de recomendaciones para población LGBTQ+ en el contexto de pandemia y vuelta a la presencialidad**

# 1. ¿Qué son las crisis, desastres y catástrofes?

Es importante entender la distinción entre crisis, desastres y catástrofes para poder comprender la magnitud de la intervención necesaria. Las particularidades se realizan por:

- El nivel de impacto (personal - colectivo- social)
- La temporalidad (reacciones corto - mediano - largo plazo) y
- Las necesidades de apoyo (apoyo de otras personas - instituciones - ayuda internacional).

## **Crisis:**

Una crisis es un estado temporal de trastorno y desorganización, que se caracteriza principalmente por la incapacidad de la persona para afrontar situaciones particulares utilizando los métodos habituales para la solución de problemas. El trastorno emocional, el desequilibrio y el fracaso en la solución de problemas, suelen ser elementos que identifican a la crisis (Hombrados, 2013).

El estado de crisis está limitado en el tiempo (el equilibrio se recuperaría entre 4 a 6 semanas) y casi siempre se manifiesta por un suceso repentino. La resolución final depende de una serie de factores, entre los que se incluyen: los recursos personales del individuo, los recursos sociales y la gravedad del suceso precipitante (Slaikeu,

1988). Ejemplos de crisis pueden ser cambios negativos drásticos en las dinámicas relacionales familiares, quiebres entre vecinas/os de una comunidad, entre otros.

## **Desastres:**

Un desastre se puede definir como un suceso relativamente imprevisible que afecta profundamente a la comunidad, poniendo en peligro vidas humanas, alterando el orden social y la conducta habitual de las personas (Jiménez Burillo, 1981).

Los desastres son perturbaciones graves del funcionamiento de una comunidad que exceden su capacidad para hacer frente con sus propios recursos. Los desastres pueden ser causados por peligros naturales, generados por el ser humano y fallos tecnológicos, así como por diversos factores que influyen en la exposición y vulnerabilidad de una comunidad<sup>1</sup>. Ejemplos de desastres son: Inundaciones, terremotos, ciclones, incendios, explosiones, entre otros.

## **Catástrofe:**

Se refiere a un desastre masivo con consecuencias que abarcan una mayor extensión e implica la puesta en marcha de numerosos recursos personales, sociales y económicos. Se plantea que la denominación o alcance de desastre se da cuando incluso los recursos institucionales son desbordados por lo que se necesitan apoyos externos (por ejemplo, de otros

---

<sup>1</sup> Consultar: ¿Qué es un desastre? | IFRC

países o instituciones internacionales) y se prevé que su impacto abarcará un extenso periodo de tiempo. Las catástrofes pueden ser causadas por muchos tipos de peligros y pueden tener efectos devastadores en las personas y las comunidades. Ejemplos de ellos pueden ser: derrames químicos, guerras, entre otros. Es probable que la frecuencia, complejidad y gravedad de sus efectos, aumenten en el futuro debido a: cambio climático, desplazamientos, la urbanización rápida y no planificada, riesgos tecnológicos y otras emergencias de salud pública.

Pero las catástrofes pueden y deben prevenirse. Podemos evitar que los peligros se conviertan en desastres, ayudando a las comunidades a prepararse para reducir sus riesgos y ser más resilientes.

Por lo general, en la literatura científica se mencionan desastres que tradicionalmente han sido catalogados como naturales. Sin embargo, en los últimos años esta denominación ha sido cuestiona-

da, ya que en países como Chile, donde se ha difundido el mensaje que estamos determinados por nuestras características geográficas (terremotos y erupciones volcánicas), finalmente se ha visto que es la acción humana la responsable de que ciertos eventos tomen características de desastres. En este sentido, se ha determinado hablar de desastres sicionaturales, para resaltar la acción humana implicada en sus causas (Ugarte, 2015; Villagrán et al., 2022). Un ejemplo de ello sería construir viviendas en zonas con alta probabilidad de incendios, aledañas a plantaciones forestales, o en áreas identificadas como inundables por tsunamis, crecidas de ríos y/o aluviones.

Aunque la pandemia podría ser considerada como una catástrofe, en esta guía hablaremos de forma general de desastres, ya que es el término más utilizado para el análisis en la literatura científica y en los medios de comunicación tradicionales.

## 2. ¿Cómo pueden reaccionar las comunidades a un desastre? Posibles Efectos psicosociales de la Pandemia

Los desastres tienen efectos colectivos o psicosociales que van más allá del impacto que pueda tener una persona en su salud mental. Esto quiere decir que, aunque las personas de manera individual no se “enfermen” o tengan síntomas, por ejemplo, de depresión, esto no implica que no existan consecuencias y que puedan afectar a las comunidades.

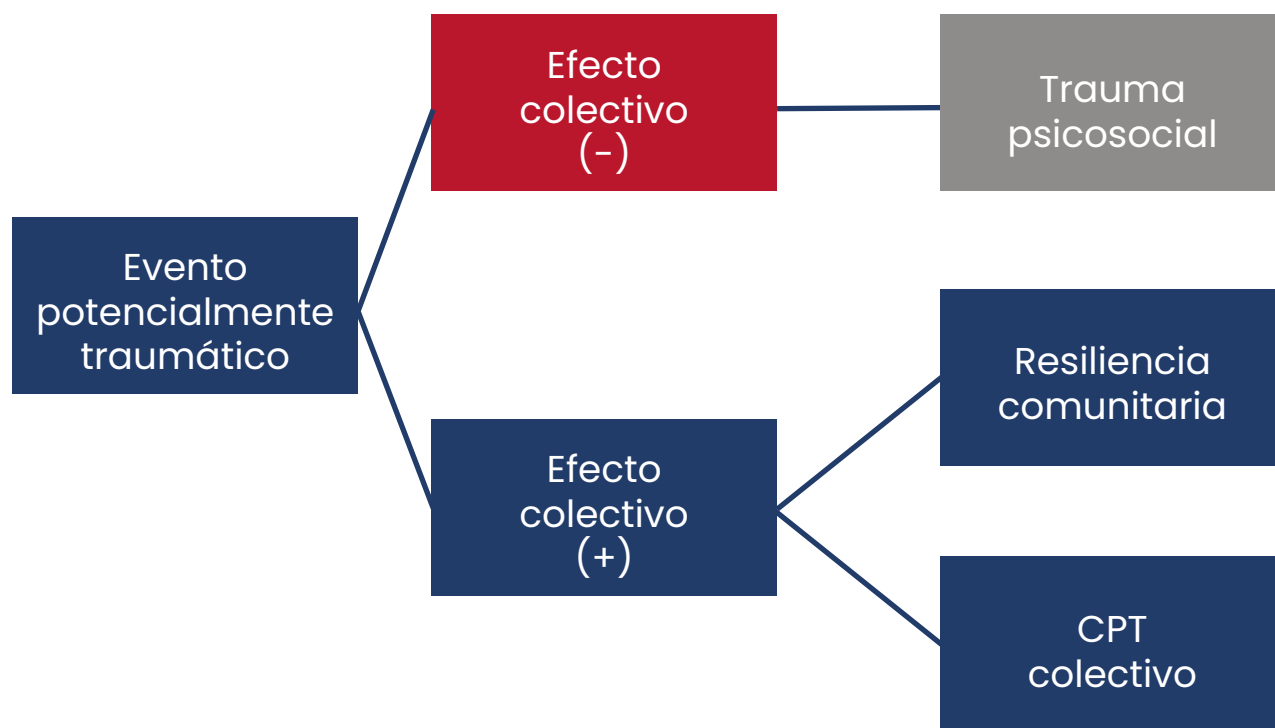
Al respecto, en el caso de la pandemia no podríamos decir que “todo el mundo” tuvo alguna enfermedad de salud mental, pero si es posible constatar cómo muchas personas presentaron síntomas como: dormir mal, ansiedad, tristeza y deterioro de las relaciones sociales entre otros.

De igual forma, al inicio de la pandemia, los medios de comunicación mostraron cómo algunas personas acumularon víveres o medicamentos, por temor a quedar sin suministros y/o que estos fueran robados por otras personas. Lo anterior, es un reflejo de la aparición de la desconfianza y el continuo estado de alerta de las per-

sonas, el recelo frente a otras, inclusive en relación a las instituciones.

Durante la pandemia también fue posible apreciar reacciones de colaboración y solidaridad en las comunidades, aunque éstas no fueron las más mostradas por los medios de comunicación. En estas acciones se pudo apreciar cómo las comunidades organizaron por ejemplo: “ollas comunes” o sistemas para proveer de insumos a personas que lo necesitaran por alguna situación de vulnerabilidad, por ejemplo: ser una persona de la tercera edad que vivía sola o por dificultades económicas en quienes perdieron el trabajo o que vivieron la precarización de su empleo.

En el siguiente esquema, es posible apreciar las potenciales consecuencias que tienen los desastres en la vida de las comunidades, tanto para el resultado positivo como negativo. Entre las reacciones de impacto “negativo” que se pueden experimentar están:



a) **Trauma Psicosocial** (Martín-Baró, 1990): como una **reacción colectiva “negativa”** definida como una secuela o “herida” en las relaciones sociales que sufren las personas que han estado expuestas a una situación traumática. Si bien se plantea como un impacto psicosocial negativo **no correspondería a la clasificación de un trastorno ni de una patología**. El cambio se expresa en las relaciones interpersonales donde puede surgir desconfianza, miedo, emociones negativas hacia ciertos grupos o colectivos que serían vistos como responsables de lo que está sucediendo (victimarios). De igual forma aparece la percepción de exclusión o de recibir un trato injusto, entre otros.

Tanto en pandemia como en la vuelta a la presencialidad, los medios de comuni-

cación han mostrado que los indicadores de salud mental en las personas, han estado en un punto crítico, se han agudizado las tensiones en las relaciones interpersonales, en las familias, en los grupos de trabajo y también se han observado conflictos violentos entre escolares.

Cuando ocurren estos eventos, el grado de afectación sería mayor en personas que ya eran vulnerables antes de la pandemia, por estar en situación de pobreza, violencia, exclusión, entre otros. Informes al respecto señalan que en Chile se han encontrado bajos indicadores de salud mental durante la pandemia, tanto en mujeres, personas cesantes y de bajo nivel socioeconómico<sup>2</sup>.

El trauma psicosocial, estaría com-

2 Termómetro de Salud Mental de la Asociación Chilena de Seguridad y Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Universidad Católica; y segundo informe de Vida en Pandemia de la Universidad de Chile

puesto de al menos cuatro dimensiones (Blanco, Díaz y del Soto, 2016; Villagrán et al., 2021):

- 1. La situación pre-traumática:** condiciones y eventos que convierten a las personas en víctimas o afectadas por los desastres. En el caso de la pandemia, se pueden mencionar situaciones de vulnerabilidad o exclusión previas, y también situaciones de represión o incluso agresiones por pertenecer a determinados grupos (estar en situación de pobreza, pertenencia a etnias, orientación sexual, e incluso tendencia política, entre otras).
- 2. Destrucción de la socialidad:** estar expuesto a un desastre como la pandemia, podría provocar que se pierda la confianza en sí mismo/a, en los/as demás y en la sociedad. Lo anterior podía expresarse como culpa por no poder lidiar con lo que está sucediendo y desconfianza o miedo al ver cómo han actuado otras personas que se han aprovechado o realizado acciones violentas. Además, se pueden destruir o cambiar los vínculos de protección y apoyo social en la comunidad y familia. En pandemia, se ha visto que jóvenes estudiantes de educación superior tuvieron que asumir responsabilidades o labores de cuidado y de crianza, alejándose de sus amistades y grupos de pares que en esa etapa suelen ser sus principales referentes.
- 3. Autoeficacia personal y colectiva:** Los desastres también proporcionan una oportunidad para comprobar que es posible afrontar estos eventos de manera individual o vinculándonos con otras personas para resolver problemas lo que puede llegar a ser altamente satisfactorio.

- 4. Aparición de emociones negativas intergrupales:** En estas situaciones pueden emerger emociones tales como: resentimiento, odio o deseo de venganza contra las personas que se ven como responsables de lo que está sucediendo. Las percepciones de discriminación, negligencia o trato injusto generalmente se dirigen hacia quienes son parte del Estado o del Gobierno, u otras organizaciones.

Por otra parte, en los desastres también pueden aparecer reacciones de orgullo al ver cómo en conjunto las personas se organizan para afrontar la pandemia y resolver problemas compartidos. Entre las reacciones de impacto “positivo” que los grupos, colectivos o comunidades pueden experimentar se mencionan entre ellas la Resiliencia Comunitaria.

La resiliencia es una forma de reacción que permite a las personas no sólo resistir el efecto de las situaciones difíciles como la pandemia COVID-2019 o los incendios del 2023, sino también recuperarse y salir fortalecidos de éstas, aflorando cualidades positivas que incluso se desconocían.

La resiliencia no sólo se da a nivel individual; hablamos de resiliencia colectiva o comunitaria cuando los desastres que afectan a grupos de personas promueven comportamientos adaptativos o positivos tras catástrofes naturales o sociales. Es así como las comunidades pueden incorporar estrategias de supervivencia, formas de organización, compromiso, vinculación y otras experiencias para establecer nuevos lazos sociales y laborales, adaptarse y continuar con la vida (Uriarte Arciniega, 2013).

Desde una perspectiva comunitaria, la Resiliencia se puede evaluar en términos de recursos, desarrollo económico, capi-



tal social, información y comunicación y competencia comunitaria (Suárez Ojeda et.al, 2007). Dentro de las estrategias colectivas efectivas que conforman la resiliencia se encontrarían (Alzugaray et al., 2018):

- 1. Regulación Emocional:** las comunidades resilientes son capaces de expresar de manera conjunta tanto emociones positivas como negativas. Le otorgan un sentido a las dificultades y son capaces de usar el humor y otras estrategias para regular sus emociones. Puede expresarse a través del optimismo, el darle sentido a la vida pese a la adversidad, por medio de la expresividad y empatía.
- 2. Bienestar y Capital Social:** Las comunidades resilientes se apoyan unas con otras, integrando a todos sus miembros. Se sienten orgullosas de sí mismas e identificadas con su comunidad. Dentro de los recursos que pueden movilizar para hacer frente a los desastres está el capital social, expresado en la confianza mutua entre las personas y la creación de redes sociales tanto de personas como de grupos, que están dispuestos a participar en acciones colectivas mutuamente beneficiosas. Son componentes de esta dimensión: la integración social, autoestima de la comunidad, identidad comunitaria, normas morales, recursos, cohesión y conductas prosociales.
- 3. Eficacia Colectiva:** Se ha visto que las comunidades resilientes son conscientes de sus recursos y se encuentran motivadas para resolver sus dificultades, siendo eficaces en la solución de sus problemas. Lo anterior se evidencia cuando una comunidad manifiesta control, competencia, autoeficacia, perseverancia, habilidades,

creatividad, autonomía, desafío, esfuerzo y preparación para hacer frente a los eventos. Uriarte (2010) por su parte agrega como pilares de la resiliencia comunitaria la honestidad gubernamental que alude a la confianza que las comunidades tienen hacia instituciones, gobiernos locales y estatales.

- 4. Crecimiento postraumático colectivo:** Se trata de una posible reacción positiva de tipo colectiva a la vivencia de un desastre como la pandemia. Tradicionalmente el crecimiento se ha planteado como un proceso individual que consiste en los cambios o aprendizajes que las personas adquieren al vivir una experiencia extrema, por ejemplo: un desastre como el terremoto ocurrido en Chile el 2010. Estos aprendizajes se manifestarían de distintas maneras: apreciar las cosas que son importantes y trascendentes en la vida, mejorar la relación con personas significativas, darse cuenta de la propia fuerza, reevaluar las metas o prioridades en la vida y experimentar cambios a nivel espiritual.

Así como las personas de manera individual pueden crecer, se ha propuesto que el vivir eventos colectivos tan potentes como la pandemia, podría provocar cambios en las comunidades o sociedades que los viven, ya que afectarían la vida del conjunto de personas. En este sentido se plantea la posibilidad de un crecimiento postraumático de tipo colectivo, caracterizado por los aprendizajes colectivos percibidos por una sociedad luego de un desastre. Se determinaría por la presencia de emociones colectivas de compasión, empatía y valoración positiva al evaluar cómo las personas, familias y comunidad se apoyaron frente a lo ocurrido. Otros efectos del crecimiento postraumático serían el aumento de la confianza en la for-

taleza de la comunidad, la valoración de los derechos humanos, el rechazo a la violencia y la emergencia de conductas (pro) sociales.

El crecimiento postraumático colectivo es uno de los aspectos menos indagado por las investigaciones, pero al ser planteado como una potencial reacción, es posible de analizar en contextos como los recientemente ocurridos, pandemia e incendios, si hubo procesos colectivos positivos como este y/o si es posible fomentarlos. La propuesta de distintos autores que veremos en el siguiente apartado apunta a buscar la reconstrucción del tejido social, es decir, propiciar las condiciones para reparar los lazos sociales de las personas en comunidad

### 3. ¿Qué se puede hacer para atenuar los efectos colectivos negativos luego de un desastre?

Como se ha expuesto, la pandemia COVID-19 tuvo una serie de repercusiones a nivel individual, colectivo y social, en términos de salud física y mental. Desde la perspectiva del trauma psicosocial, todas estas consecuencias han afectado en la forma en la que nos relacionamos. El problema de esto es que la confianza y las buenas relaciones interpersonales son fundamentales para el bienestar y la vida en comunidad, por lo que cuando se resienten, la salud mental podría ser afectada (Bonanno et al., 2010).

De esta manera, se necesita reconstruir el tejido social para fortalecer las relaciones que propicien el bienestar y la articulación de los proyectos de las personas y las comunidades (Blanco, 2007). Se requiere además que los lazos sociales se refundan en la seguridad y confianza entre las personas y entre éstas y las instituciones, para responder a futuras emergencias.

Desde las propuestas de distintos autores como Yañez (2017); Paéz et al., (2001); Pérez-Sales (2004; 2007); Sandoval y Sandoval (2020); Grandon et al.,(2020), se muestran evidencias de la utilidad de la intervención social y la gestión de riesgo, tomando en cuenta la fase en qué se encuentra la comunidad en contexto de desastre (respuesta – post desastre o recu-

peración – pre desastre o preparación). Se debe considerar que esta agrupación no es rígida y su temporalidad debe adaptarse de acuerdo al tipo de escenario y comunidad en el que se esté.

#### **PRIMERA FASE O FASE DE RESPUESTA**

Se tiende a presentar como la fase de emergencia durante las primeras horas o días. En el contexto local chileno, corresponde a una fase reactiva donde se le ha dado prioridad a las respuestas que involucran recursos materiales y humanos.

Se debe tener en cuenta el impacto local y demandas de la gente. El apoyo se debe orientar a identificar necesidades y responder a los problemas reales que las personas y comunidades manifiesten (las primeras demandas pueden no ser psicológicas, sino de seguridad, recursos materiales, etc.). Se debe favorecer la identificación colectiva de recursos y limitaciones ante la situación. En lo posible, se debe procurar que la coordinación y toma de decisiones sean participativas, conectando y validando las capacidades de la comunidad ante el desastre. Para hacer catástrofes participativos se pueden utilizar metodologías específicas, las participativas comunitarias, que involucran la opinión de quienes son parte de un proceso

de desastre<sup>3</sup>.

### **Se puede apoyar desde los principios de los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).**

La indicación para aplicar PAP señala que deben ser implementados dentro de las primeras 72 horas. Sin embargo, en Chile ante desastres se ha flexibilizado su aplicación para días o semanas después de los eventos. En pandemia los PAP también fueron usados de manera flexible en distintos momentos de ésta y adaptados al formato online. Lo importante es que sean aplicados por personas debidamente capacitadas. No nos detendremos a explicar la técnica en este manual ya que existe excelente material para consultar<sup>4</sup>.

### **Los PAP ayudarán a normalizar reacciones frente al desastre.**

Sirven para dar a conocer aquellas emociones y pensamientos que las personas puedan sentir producto de la experiencia vivida, esto con el fin de que puedan expresar, reconocer, resignificar y normalizar lo que sienten. Se trata de reacciones normales frente a contextos anormales, sin embargo, no podemos dejar de lado la pregunta sobre qué es normal y cuando se debe consultar. Se debe transmitir que, si bien existen reacciones normales, ante reacciones negativas que se mantengan en el tiempo, es importante pedir ayuda profesional ya que podrían interferir en la realización de

actividades diarias. De igual forma es necesario prever que se realizará contención de personas que podrían estar más afectadas psicológicamente para ser derivadas a atención individualizada (por ejemplo: podrían ser los familiares de víctimas fatales). Para mayor información sobre reacciones psicológicas se recomienda revisar la Guía De Autoayuda Para Familiares y Personas Próximas de las Víctimas Fatales de los Incendios del Centro Sur de Chile (Rincón, 2017)<sup>5</sup>.

Es importante que los espacios que se generen para hablar brinden seguridad y confianza a las personas, respetando sus tiempos para hablar y velando por la confidencialidad de las experiencias compartidas. Además, se debe buscar validar y no devaluar, minimizar, o enjuiciar lo experimentado (por ejemplo no hay que decir: “hay personas que están peor en este momento” o “hay que agradecer por estar con vida”, entre otros<sup>6</sup>).

### **Fomentar y optimizar el trabajo en red.**

Es crucial la coordinación entre distintos estamentos o instituciones para evitar confusiones, no duplicar esfuerzos ni sobre intervenir. En una primera instancia pueden aparecer muchas personas voluntarias y organizaciones interesadas en ayudar. Si no existe una regulación central, pueden existir descoordinaciones que

---

3 Soliz Torres, M. F., & Maldonado, A. (2012). Guía de metodologías comunitarias participativas: Guía No. 5. <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/246/Metodologias%20participativas.pdf?sequence=1>

4 Organización Mundial de la Salud, War Trauma Foundation y Visión Mundial Internacional (2012). Primera ayuda psicológica: Guía para trabajadores de campo. OMS: Ginebra. <https://www.paho.org/es/node/44399>

Montenegro, P. C., & Cabello, R. F. (2011). Manual ABCDE para la aplicación de Primeros Auxilios Psicológicos. Pontificia Universidad Católica de Chile. [https://cedepca.org/wp-content/uploads/2019/06/manual\\_abcde\\_primerosauxiliospsicologicos.pdf](https://cedepca.org/wp-content/uploads/2019/06/manual_abcde_primerosauxiliospsicologicos.pdf)

Comité permanente entre organismos, IASC. (2020). Consideraciones operacionales para programas multisectoriales de salud mental y apoyo psicosocial durante la pandemia de la COVID-19. <https://www.paho.org/es/documentos/consideraciones-operacionales-para-programas-multisectoriales-salud-mental-apoyo>

Rincón, P. (2017). Guía De Autoayuda Para Familiares y Personas Próximas de las Víctimas Fatales de los Incendios del Centro Sur de Chile. Asociación chilena de estrés postraumático. [https://www.acet.cl/wp-content/uploads/2017/11/Guia\\_de\\_Autoayuda\\_Tras\\_Incendios\\_2017\\_Familiares\\_y\\_Personas\\_Proximas\\_Vic\\_Fatales.pdf](https://www.acet.cl/wp-content/uploads/2017/11/Guia_de_Autoayuda_Tras_Incendios_2017_Familiares_y_Personas_Proximas_Vic_Fatales.pdf)

6 <https://www.uchile.cl/noticias/159130/recomendaciones-de-salud-mental-ante-situaciones-de-excepcion>

pueden generar tensiones entre las personas. Tanto si se va como parte de una institución o de forma voluntaria, una de las primeras acciones debería ser contactarse con las personas a cargo. El trabajo en red permite gestionar y administrar los recursos y brindar ayudas específicas necesarias (ej.: medicamentos para enfermos crónicos, alimento para animales). Hay que tomar en cuenta que si se van a aplicar PAP debe estar activa la red de derivación al sistema de salud para derivar a profesionales de salud mental.

En las coordinaciones que la comunidad realice es fundamental que exista control en la gestión de las ayudas y una buena administración de éstas, cuidando que no ocurra corrupción o malversación de recursos. Este punto es relevante ya que ante un desastre las comunidades pueden sentirse inseguras o desconfiadas de las instituciones, lo que entorpecería aún más la reconstrucción del tejido social y comunitario<sup>7</sup>.

## **SEGUNDA FASE, POST-DESASTRE O RECUPERACIÓN**

Una vez pasada la fase de respuesta centrada en el rescate de afectadas/os en el caso de los incendios o con el regreso a la presencialidad en el caso del COVID-19, la fase de recuperación desde la intervención psicosocial buscará promover el desarrollo de estrategias colectivas de afrontamiento y que estas estrategias sean adaptativas al contexto del desastre (por ejemplo: orientadas en la solución de problemas). En esta etapa se debe mantener el trabajo con las redes locales e institucionales, para ello se debería:

### **Fomentar la identidad comunitaria o**

**acciones en comunidad.** Que las personas se sientan parte de su comunidad. Esto por ejemplo implicaría que las personas de una comunidad se conocen entre sí, y que estas dentro de su territorio tienen una cultura propia caracterizada por determinadas normas, reglas o ideologías. Potenciar el sentido de comunidad, reforzando la unión entre sus miembros y la confianza mutua comunitaria, esto es relevante en el contexto de desastre ya que las personas pueden encontrar apoyo social en su comunidad y buscar una solución conjunta a problemas colectivos<sup>8</sup>.

**Promover instancias para brindar y recibir apoyo social y compartir experiencias.** Uno de los procesos que tiene mayor apoyo desde las investigaciones es basar las intervenciones psicosociales en el “apoyo social” que consiste en las relaciones interpersonales que proporcionan a las personas afecto, ayuda, información e incluso una imagen positiva de sí mismas (Yanguas & Leturia, 2006). Las investigaciones coinciden en que contar con otras personas para hacer frente a la adversidad es un factor protector de la salud mental y también se relaciona con la capacidad de respuesta que una persona o comunidad puede tener frente a un desastre.

**Otra acción es el facilitar espacios para la exteriorización de sentimientos y el apoyo mutuo.** Es necesario generar espacios específicos pensados para compartir experiencias, validar lo que se está sintiendo, visualizar el apoyo social y las redes que se pueden activar, visibilizar estrategias que se han usado en el pasado y reforzar los intentos por afrontar la situación desde estrategias adaptativas. Estas acciones pueden mejorar la imagen que

7 <https://www.margen.org/suscri/margen98/Fernandez-98.pdf>

8 Carrasco-Bahamonde, D. (2021). Arte, Memoria y Territorio. Estudio de caso del proyecto “muralismo en mi barrio” en Huechuraba, Chile. *On the W@terfront*, 63(10), 36-59. <https://revistes.ub.edu/index.php/waterfront/article/view/36621>

las personas tienen de sí mismas/os al contrastar sus experiencias con otras. Es habitual que emerjan sentimientos de culpa o vergüenza por la acción o inacción de las personas que viven situaciones de desastre (“pensé que era la única persona que se sentía así”, “no estaba tan mal lo que hice, la mayoría resolvió de la misma forma”, “hice lo mejor que pude con los recursos que tenía”). También se pueden propiciar acciones de acompañamiento entre las personas (ej.: identificar a quién podría recurrir si me siento mal o a quién puedo apoyar). Se debe cautelar que los espacios de compartir experiencias puedan activar emocionalidad negativa o síntomas y afectar a las/os participantes<sup>9</sup>.

**Favorecer la reelaboración o construcción de proyectos colectivos:** ya sea que tengan existencia previa o que construyan metas compartidas, refuerza la identidad y la cohesión como comunidad (por ejemplo, realizar alguna acción de conmemoración de lo sucedido). Se busca promover que las personas retomen gradualmente el control de la situación a través de la visualización de sus necesidades y proyección a futuro.

**Crear instancias o espacios de apoyo comunitario y coordinación colectiva:** son instancias diferentes al de apoyo o compartir emocional, que son más íntimos. La coordinación colectiva permite articular lugares de interacción y escucha, para facilitar la proactividad colectiva. Cuando la gente comparte sus problemáticas, pasa del nivel individual al colectivo, al verlas como problemas comunes que refieren a situaciones objetivas. Fortalecer el proceso de familiarización con las comunidades, será igualmente de gran ayu-

da proporcionando espacios de encuentro y apoyo colectivo.

**Restablecer los contactos o redes sociales entre las personas:** En estas instancias se debe favorecer la integración y participación de todas/os los miembros de la comunidad evitando la monopolización del relato de la experiencia personal que impida que las personas tengan el derecho a la palabra. Se deben promover procesos de organización y toma de decisiones participativos. Se recomienda apoyar las formas de organización propias (no crear o imponer organizaciones ajenas) y que la capacidad de decisión sobre la reparación se realice mediante consejos colectivos. Que las personas logren una participación más integral en espacios de encuentro con otras, puede ayudar a que se liberen de etiquetas sociales, por ejemplo la etiqueta de “víctima” pasiva, además de brindarles la oportunidad de generar una perspectiva positiva del futuro.

**Promover liderazgos comunitarios:** se trata de liderazgos elegidos democráticamente, de tipo horizontal, que infundan confianza entre los miembros de la comunidad. El liderazgo en la comunidad es fundamental para que ésta recobre autonomía en conjunto con acciones dentro de un marco de derechos y responsabilidades que servirán para gestionar futuros eventos. Un ejemplo de esto en Chile, ha sido la emergencia de liderazgos de mujeres, como pilar para afrontar la pandemia u otros desastres (Villagrán et al., 2022).

**Visibilizar recursos y estrategias colectivas usados en el pasado:** cualquier hecho que sirviera en el pasado para superar algo o para fortalecerse es relevan-

---

9 Yncera Hernández, N. D. L. C. D. L., Lorenzo Ruiz, A., & Peña Salazar, L. D. (2021). Proyecto para el desarrollo y fortalecimiento del proceso de resiliencia en una comunidad educativa ante la pandemia de COVID-19. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8(SPEI). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000300005&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000300005&script=sci_arttext)

te; así como aquellos que lo impidieran. Se trata de reconocer las capacidades existentes para afrontar de manera eficiente. En base a ello se pueden establecer líneas de acción que busquen el bienestar de las personas. En el caso chileno, una gran mayoría de personas ha vivido desastres como el terremoto del 2010 o la pandemia COVID-19, por lo que cuentan con una “memoria” de desastres a la que recurrir para poder evaluar qué estrategia fue adaptativa y cual no.

### **TERCERA FASE, PREDESASTRE O FASE DE PREPARACIÓN PARA FUTUROS EVENTOS**

Desde la intervención psicosocial esta fase considera mantener la cohesión comunitaria, reforzar estrategias de afrontamiento adaptativas colectivas y realizar acciones que permitan la prevención de futuros eventos. Se deberían incluir procesos de evaluación para mejorar posibles deficiencias en las estrategias de la comunidad<sup>10</sup>.

**Mantener acciones y organización colectiva.** Se buscará mantener y aumentar la capacidad de organización y apoyo mutuo, para actuar de manera conjunta para solucionar problemas o alcanzar metas en común. En lo posible, se elaborarán o actualizarán protocolos de acción y roles asignados ante futuros desastres (por ejemplo: designar personas encargadas de suministros en la comunidad).

**Fortalecimiento de conocimientos relacionados con desastres.** Se debe trabajar en favorecer la toma de conciencia de las adversidades que las comunidades comparten y las acciones preventivas que

pueden tomarse, por ejemplo, en el caso de los incendios existen directrices para mantener la interfaz despejada de pinos y eucaliptos<sup>11</sup>. También es necesario buscar los canales para interpelar los deberes de las instituciones estatales y de este modo estar preparado para prevenir amenazas futuras.

**Promover espacios de memoria colectiva o rituales colectivos conmemorativos.** La memoria colectiva también es parte del tejido social y comunitario, ya que las personas se identifican con el lugar, relaciones sociales y vivencias históricas del lugar en el que habitan. La conmemoración colectiva de un desastre, a menudo es un elemento olvidado pero puede contribuir a darle un sentido y reconocimiento público a lo sucedido. Además puede ser un recordatorio de la solidaridad y apoyo surgido ante el desastre. En Chile ha sido un elemento poco considerado o al menos criticado (por ejemplo: memoriales de terremoto del 2010).

### **DESARROLLO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA**

Para guiar una intervención que desarrolle la resiliencia comunitaria, se presentan tres modelos que pueden ser de utilidad y que también contribuirán a la reconstrucción del tejido social y comunitario:

#### **I. Modelo de Resiliencia basada en el lugar (Cutter et.al, 2008)**

El presente modelo releva el carácter dinámico de la Resiliencia Comunitaria, siendo una propuesta cuya eficacia ha

<sup>10</sup> Pita Baquerizo, M. G. (2019). Evaluación de la organización comunitaria a través de la metodología PTP, en la comunidad Paraíso de Villao del cantón Pedro Carbo provincia del Guayas. <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/6117>

<sup>11</sup> Se pueden revisar documentos técnicos en el gestor documental de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, CHILE: <https://www.prevencionincendiosforestales.cl/gestor-documental/>

sido demostrada a nivel práctico y documentada en diferentes estudios. Es un modelo diseñado para mejorar las evaluaciones de la resistencia a las catástrofes a nivel local o comunitario. Este modelo propone:

**Considerar las características del evento adverso y sus efectos inmediatos.**

Por ejemplo, no es lo mismo afrontar como comunidad como un terremoto donde el evento puede durar unos minutos a afrontar un incendio que puede mantenerse durante varios días.

**Promover respuestas de afrontamiento positivas de parte de la comunidad**

tales como la búsqueda y entrega de apoyo social, compartir emociones, búsqueda de solución al problema, entre otros.

**Promover capacidad de improvisación y de aprendizaje social de cara a la recuperación ante el evento adverso.**

Esto puede implicar el aprendizaje de una nueva habilidad o el reconocimiento de habilidades y destrezas de las que la comunidad no era consciente. Por ejemplo, capacidad de organización, aprendizaje de un oficio, etc.

**II. Hoja de Ruta de la resiliencia (adaptado de United Nation Office for Disaster Risk Reduction) <sup>12</sup>**

Este modelo se basa en una hoja de ruta de tres etapas sobre la resiliencia que guía a las ciudades sobre cómo mejorarla a través del tiempo. La hoja de ruta de la resiliencia es flexible e iterativa y de amplia aplicación práctica.

**Etapas A: Las comunidades comprenden:**

Las comunidades comprenden y toman conciencia sobre la importancia de la reducción de riesgo ante desastres y la capacidad de desarrollar la resiliencia. Asimismo, asumen un compromiso para desarrollar estrategias para reducir riesgos y fomentar la resiliencia comunitaria a través del involucramiento y participación de los miembros de la comunidad.

**Etapas B: Las comunidades planifican:**

Las comunidades buscan reducir estratégicamente los riesgos a los que se encuentran expuestas y planifican acciones que promueven la resiliencia. Igualmente son capaces de buscar apoyo para mejorar las estrategias de reducción de riesgos y mejoran constantemente sus habilidades de evaluación y diagnóstico.

**ETAPA C: Las comunidades implementan**

Las comunidades cuentan con un plan de reducción del riesgo de desastres, resiliencia y sostenibilidad relativamente robusto, participan en la mejora de la estructura de gobiernos a distintos niveles (local, regional, estatal) y aumentan la capacidad para acceder a recursos y reforzar su estructura resiliente. También desarrollan soluciones basadas en la naturaleza y mejoran la inclusión de sus miembros. Por último, las comunidades se comprometen a implementar e incorporar la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia en todos los sectores y comparten experiencias con otras comunidades.

La Federación Internacional de sociedades de la cruz roja y media luna roja (2017) igualmente proponen la implementación de una hoja de resiliencia comunitaria similar a lo planteado por la oficina

12 Revisar: <https://mcr2030.undrr.org/es/hoja-de-ruta-de-resiliencia>



de reducción de riesgos y desastres. La propuesta consta de 4 fases:

**Primera Fase:** se relaciona con la cohesión y la participación de las comunidades en torno a la resiliencia.

**Segunda Fase:** implica la comprensión del riesgo y la resiliencia que incluye la identificación de las principales amenazas y las fortalezas de la comunidad.

**Tercera Fase:** corresponde a la adopción de medidas para fortalecer la resiliencia tales como contar con un plan de acción, identificar las capacidades de la comunidad y la búsqueda de apoyo externo necesario.

**Cuarta Fase:** implica los principales aprendizajes en torno a la resiliencia, implementando un monitoreo constante de las acciones emprendidas, así como la implementación de las lecciones aprendidas.

### **III. Herramientas para avanzar en la resiliencia comunitaria (CART) (Pfefferbaum et al., 2013)**

Es una intervención comunitaria impulsada por la comunidad, que ha mostrado apoyo empírico, diseñada para aumentar la resiliencia de la comunidad ante los de-

sastres y otras adversidades. Su principal valor se encuentra en su capacidad para estimular el análisis, la colaboración, el desarrollo de habilidades, el intercambio de recursos y la acción decidida en las comunidades. Además de generar datos de evaluación comunitaria, CART puede utilizarse como vehículo para realizar otras intervenciones y crear una capacidad sostenible en las comunidades. Dentro de los principios orientadores se encuentran:

- a) **Conexión y cuidado:** promover relaciones, participación, valores compartidos, apoyo, equidad, justicia, esperanza y diversidad.
- b) **Recursos:** incluir recursos naturales, físicos, de información, humanos, sociales y financieros
- c) **Potencial transformador:** promover la capacidad de las comunidades para enmarcar experiencias colectivas, recopilar y analizar datos relevantes, evaluar su rendimiento y desarrollar capacidades.
- d) **Gestión de catástrofes:** promover la capacidad de prevención y mitigación, así como la capacidad de preparación, respuesta y recuperación).

## 4. ¿Por qué es necesario trabajar desde el Enfoque de Derecho? Abordaje de efectos psicosociales de los desastres desde un Enfoque de Derecho

Las propuestas presentadas en los apartados anteriores consideran el respeto por la dignidad de las personas, por lo que deberán ser implementadas desde un Enfoque de Derechos (ED) que presenten una perspectiva psicosocial y con especial consideración de los grupos más vulnerables. Las Naciones Unidas (2020)<sup>1</sup> ante la situación del COVID-19 definió como grupos vulnerables los siguientes grupos:

- Personal de primera línea en salud
- Personas con discapacidad
- Personas migrantes
- Minorías
- Personas adultas mayores
- Mujeres
- Niños y niñas
- Personas privadas de su libertad
- Pueblos indígenas

La mayoría de estos grupos, a excepción del personal de salud, en condiciones de “normalidad” han sido históricamente excluidos y discriminados y en un contexto de desastres, se generarían las condicio-

nes para un nuevo escenario de vulneración al no considerar sus necesidades y características particulares. De este modo, a partir de un ED se hace fundamental velar por condiciones de principios basados en derechos humanos, tales como la dignidad, libertad, igualdad y solidaridad.

Complementario a lo anterior, es relevante en el contexto latinoamericano incluir a **población rural, adolescentes, población LGBTIQ+ y personas en condiciones de pobreza**, que han sido invisibilizadas en el contexto de pandemia.

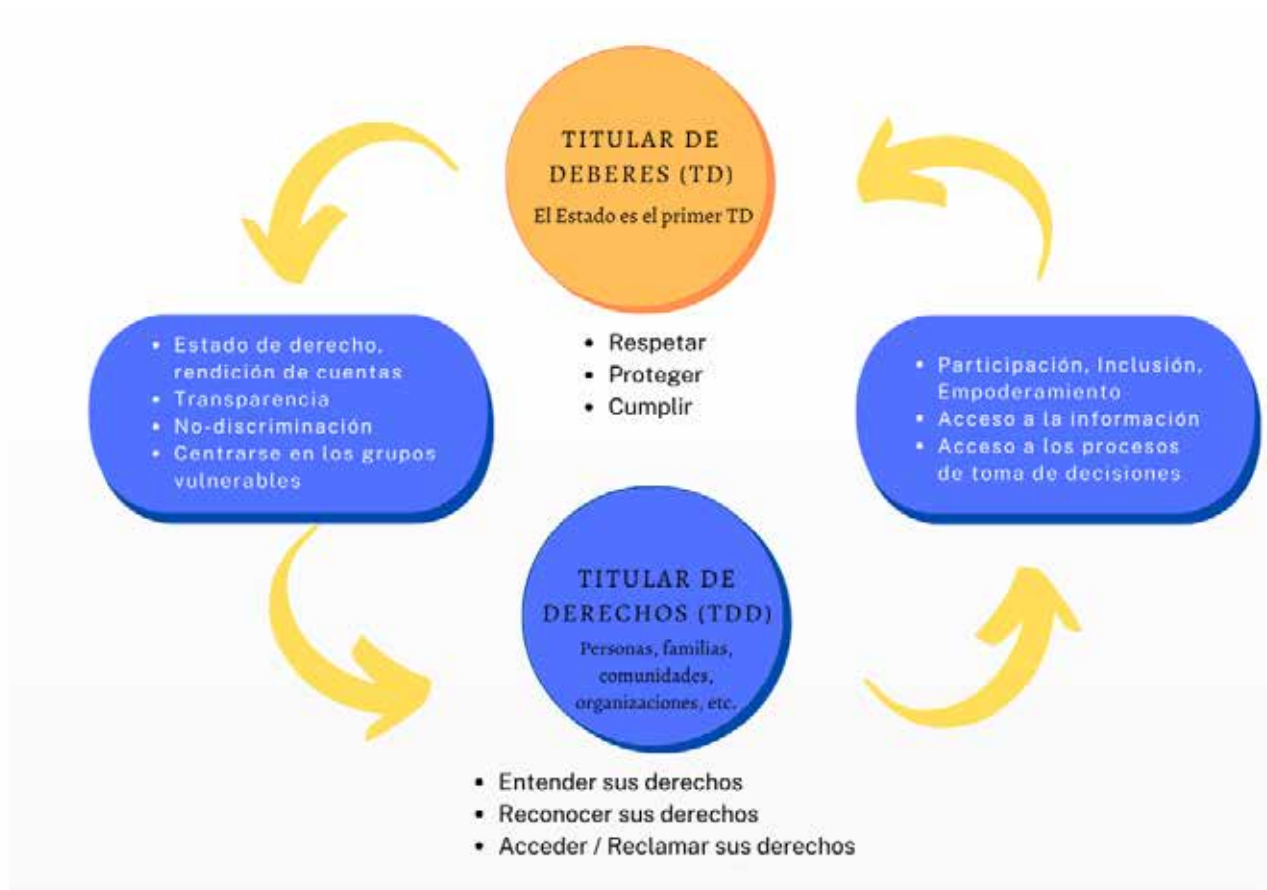
En general, el ED (Borja, García e Hidalgo, 2011) aporta un marco conceptual y metodológico fundamentado normativamente en estándares internacionales de derechos humanos y operativamente dirigido a que los Estados puedan respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos. Actualmente es imprescindible tener una **perspectiva psicosocial del ED**, que incorpore el lugar que las personas y colectivos ocupan en la sociedad y el impacto de los hechos sociales en ellos. En

<sup>1</sup> <https://www.ohchr.org/es/covid-19/guidance>

este punto, un aspecto clave del ED es realizar para los grupos prioritarios acciones que posibiliten el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales. Esto refuerza una visión psicosocial en el ED que comprende al ser humano en distintos contextos (políticos, económicos, sociales, culturales, entre otros), reconociendo la diversidad de sujetos de derechos humanos y atender los impactos que se producen en violaciones de derechos en un ámbito individual, familiar, grupal y colectivo

(Solíz et al., 2018).

La aplicación de un ED, por lo tanto, requiere un reconocimiento de los **titulares de derechos** (personas, familias, comunidades y organizaciones) y quiénes son **portadores de obligaciones del Estado**, analizando las brechas de capacidad que presenta cada actor y la búsqueda e implementación de acciones para el desarrollo de sus capacidades. Lo anterior, se ilustra en la siguiente figura:



La interseccionalidad es un aspecto clave en el ED en contexto de desastres. Implica considerar cómo se entrecruzan distintas identidades en las personas y colectivos afectados por desastres, a partir del reconocimiento de categorías que representan una característica que estructural e históricamente ha sido excluida, lo que le ubica en potencial condición de riesgo. En este grupo, podemos identificar personas con identidad de género mujer y no binarias, personas con edades inferior a 15 años o mayor a 65, clase social trabajadora, pertenecer a etnias entre otros (Crenshaw, 1991). La atención a las intersecciones se hace para evidenciar las estructuras de poder que están naturalizadas y legitimadas, tales como el patriarcado, el adultocentrismo, el clasismo, racismo, entre otros; y que reproducen violencia condicionando a las personas a ocupar posiciones subordinadas en la es-

tructura social (AWID, 2014; Muñoz, 2009).

vFinalmente, el ED en contextos de desastres implica una reparación integral de la población afectada, lo cual significa restablecimiento de las condiciones materiales e inmateriales generadas por el desastre. El Estado que presenta obligaciones internacionales respecto a los derechos humanos, debe coordinar una compensación que reconozca ambos ámbitos, lo material y económico junto con el reconocimiento a la población afectada, lo último involucra respetar la organización comunitaria, hacerles partícipes de las decisiones y soluciones en momentos inmediatos al desastres, e incluso hasta de las propuestas de políticas públicas basadas en derechos humanos (Abramovich, 2006) que consideren, entre otros, la planificación y prevención de futuros riesgos (Bello, Bustamante y Pizarro, 2020).

# ¿Aplicemos lo revisado?

## Recomendaciones para población LGBTIQ+ en el contexto de vuelta a la presencialidad post pandemia y post incendios forestales

### Intervención psicosocial del riesgo en población LGBTIQ+

Siguiendo el modelo, se espera que en la primera fase la población LGBTIQ+ sea considerada a la hora de catastrar el impacto local del desastre, identificar las necesidades materiales concretas y validando el aporte que este grupo puede hacer para la coordinación de otros colectivos en el territorio. Se puede planificar en esta fase apoyar desde los PAP considerando que esta población ha sido históricamente excluida e invisibilizada, idealmente que los contenidos de la intervención sean pertinentes a sus situaciones de vida. Es importante que los espacios que se generen para hablar brinden seguridad, confianza y confidencialidad. En toda la intervención se deben validar la emociones presentes sin minimizar.

En esta etapa sería importante articular una red de apoyo del colectivo LGBTIQ+ para conectar con quienes podrían estar en aislamiento social y que por temor no se acercan a solicitar los apoyos post desastre.

Hacia la fase de recuperación se recomienda fortalecer la identidad como colectivo LGBTIQ+ y su potencial aporte a la comunidad. Se debería trabajar la identidad de este colectivo como parte de la comunidad afectada. Es necesario crear los espacios para brindar y recibir apoyo

social y compartir experiencias, donde se pueden intercambiar vivencias, emociones, objetos materiales, alimentos, consejos, entre otros. También se puede analizar las estrategias que en el pasado han resultado favorables para la resolución de problemas derivados de desastres y asumir ese aprendizaje como una fortaleza grupal. Posterior a ello se puede intencionar la construcción de un proyecto que posibilite la toma de control del grupo sobre sus condiciones de vida. En la reconexión con otras personas, se recomienda facilitar la emergencia de liderazgos desde este colectivo.

En la última fase se recomienda enfatizar el enfoque de derechos para trabajar con colectivos LGBTIQ+, por ejemplo con capacitaciones en estas temáticas, fortaleciendo además conocimientos sobre desastres que permitirían estar con mejor preparación para afrontar la situación de emergencia. De igual manera se debe incentivar la creación de rituales que fortalezcan la memoria colectiva, tanto la identidad de la comunidad, como los aprendizajes que se desarrollaron a partir del evento. Lo anterior a modo de consolidar el tejido social de los grupos LGBTIQ+ con el territorio donde habitan.

# Reflexiones finales

La intervención psicosocial en desastres requiere de enormes desafíos conjuntos entre las poblaciones afectadas y las unidades que se coordinan para brindar apoyo. La síntesis final podría señalar que aún en las condiciones más desfavorables, es crucial que quienes trabajen apoyando la emergencia, sepan identificar los recursos y capacidades que ya existen en el territorio y al interior de los grupos y comunidades.

Una vez que ello sucede, los equipos de ayuda deben ser capaces de validar esos recursos y capacidades, dando lugar a conocimientos que son propios e idiosincráticos del lugar o grupo y permitiendo que tomen las decisiones sobre cómo saldrán adelante luego de la emergencia. Conjuntamente se deben identificar las potenciales alianzas de redes públicas y privadas dispersas en el territorio y que se vinculan cotidianamente con las comunidades. Una vez se catastran, es im-

portante facilitar las conexiones entre redes, para que se establezcan por ejemplo, convenios de derivación, de apoyo material, de apoyo psicológico, social, educacional, entre otros.

De esta forma, se trata que la intervención psicosocial que generalmente es breve en el tiempo, pueda facilitar el establecimiento de redes con las capacidades halladas en el propio territorio, para hacer sostenible en el tiempo la habilidad del propio grupo de regular cómo hacer frente a la siguiente situación de desastre.

En este sentido es fundamental también reflexionar sobre el rol de quien hace la intervención, la flexibilidad que debe ser capaz de desarrollar, la tolerancia a la frustración y la capacidad de vincularse en un proceso de familiarización que busca dinamizar una comunidad y ojalá desarrollar la llamada resiliencia comunitaria

# Referencias

Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 88, 35-50.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2020). Directrices esenciales para incorporar la perspectiva de derechos humanos en la atención a la pandemia por COVID-19. Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/covid-19/guidance>

Alzugaray, C., Basabe, N., Muratori, M., García, F. & Mateos-Pérez, E. (2018). Psicología comunitaria positiva y resiliencia comunitaria: una propuesta de instrumento. *Revista Latinoamericana de Psicología Positiva*. 4, 169-184.

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (2014). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. AWID. [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad\\_-\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf)

Bass, S., Ramasamy, S., Dey de Pryck, J. & Battista, F. (2009). Análisis de Sistemas de Gestión del Riesgo de Desastres. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Bello, O., Bustamante, A. y Pizarro, P. (2020). Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas, CEPAL

Blanco, A., Díaz, D., & del Soto, A. (2006). Recovering the context in posttraumatic stress disorder: The psychosocial trauma in victims of political violence and terrorism. *Estudios de Psicología*, 27(3), 333-350. <http://dx.doi.org/10.1174/021093906778965053>

Bonanno, G., Brewin, C., Kaniasty, K. y Greca, A. (2010). Weighing the costs of disaster: Consequences, risks, and resilience in individuals, families, and communities. *Psychological science in the public interest*, 11(1), 1- 49. <https://doi.org/10.1177/1529100610387086>

Borja, C., García, P. & Hidalgo, R. (2011). El enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluación e Indicadores. *Red En Derechos*. <https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Evaluaci%C3%B3n/EvaluacionEBDH%20+%20NIPO+%20logo.pdf>

Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>

Cutter, S. L., Barnes, L., Berry, M., Burton, C., Evans, E., Tate, E., & Webb, J. (2008). A place-based model for understanding community resilience to natural disasters. *Global en-*

vironmental change, 18(4), 598-606. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2008.07.013>

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra, (2017) Hoja de Ruta hacia la Resiliencia Comunitaria – Implementación del Marco sobre Resiliencia Comunitaria. <https://oldmedia.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/2018/03/1310403-Road-Map-to-Community-Resilience-SP.pdf>

Grandón, P., Saldivia, S., Fernández, X., Mosto, R., Flores A., & Navarro, N. (2020). Intervención comunitaria para la gestión de desastres mediante un modelo de investigación basado en la participación de la comunidad. En P. Jara, O. Navarro, & A. Loureiro (Coords.). *Cómo afrontar una catástrofe: Percepción de riesgo y factores psicosociales de la adaptación* (Vol. 167). Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.

IFRC (s/f). Desastre, clima y crisis ¿Qué es un desastre? <https://www.ifrc.org/es/nuestro-trabajo/desastres-clima-y-crisis/que-es-desastre>

Páez, D., Fernandez, I, Beristain, C. (2001). Apoyo psicosocial en las catástrofes implicaciones prácticas. En Guillén, C. (Coord.) *Catástrofes y ayuda de emergencia: estrategias de evaluación, prevención y tratamiento*. Icaria Editorial. Barcelona: España.

Páez, D., Vázquez, C. y Echeburúa, E. (2013). Trauma Social, Afrontamiento Comunitario y Crecimiento Postraumático Colectivo. En M.J. Carrasco y B. Charro (Eds.). *Crisis, vulnerabilidad y superación* (pp. 15-50). Universidad Pontificia Comillas.

Pérez-Sales, P. (2004). Intervención en catástrofes desde un enfoque psicosocial y comunitario. *Átopos*, 1, 5-18.

Pérez-Sales, P. (2004). Intervención en catástrofes desde un enfoque psicosocial y comunitario. *Átopos*, 1, 5-18.

Pérez-Sales, P. (2007). Salud mental, violencia política y catástrofes. *Psiquiatría y Sociedad*. La Salud Mental frente al cambio social. Compilador Alfonso Rodríguez. Instituto Colombiano del Sistema Nervioso-Universidad El Bosque. Bogotá, 75-109.

Pfefferbaum, R. L., Pfefferbaum, B., Van Horn, R. L., Klomp, R. W., Norris, F. H., & Reissman, D. B. (2013). The communities advancing resilience toolkit (CART). *Journal of Public Health Management and Practice*, 19(3), 250-258.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). Integración de los Derechos Humanos en las Políticas y en los Programas de Desarrollo: Experiencias del PNUD. [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/Spanish\\_Web\\_draft6.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/Spanish_Web_draft6.pdf)

Sandoval E., & Sandoval, J (2020). Psicología de la emergencia en contexto de pandemia: aportes y herramientas para la intervención psicológica. *Tesis Psicológica*, 15(2), 1-22.



Suarez, E., Jara, A., Márquez, V. (2007). Trabajo comunitario y resiliencia social. En M. Munist, E. Suárez, D. Krauskopf & T. Silber (comp.) *Adolescencia y Resiliencia*, (pp. 81-108). Paidós.

United Nations Office for Disaster Risk Reduction & MCR2030 (2018). Un plan desde la vulnerabilidad a la resiliencia. <https://mcr2030.undrr.org/es/hoja-de-ruta-de-resiliencia-UNDRR>

Uriarte, J. (2010). La resiliencia comunitaria en situaciones catastróficas y de emergencia. *International journal of developmental and educational psychology*, 1(1), 687-693.

Uriarte, J. (2013). La perspectiva comunitaria de la resiliencia. *Psicología política*, (47), 7-18.

Villagrán, L., Bilbao, M., Antileo, P., Aguilera, A., Oliveira, I., Lagos, M., & Griffiths, N. (2022). Tormenta de fuego en la palma (Chile): significados compartidos surgidos de una intervención comunitaria postdesastre. *Investigación & Desarrollo*, 30(02), 67-95. <https://doi.org/10.14482/indes.30.2.307.141>

Villagrán, L., Blanco, A., Olea, J. & Bilbao, M. (2021). A Proposal for Evaluating Psychosocial Trauma. *Psicothema*, 33(4), 631-638. <http://dx.doi.org/10.7334/psicothema2021.160>

Virseda-Heras, J.A., López-Villanueva, J., Miranda-Salazar, M.A. & Bezanilla-Sánchez, J.M. (2018). Perspectiva psicosocial de los derechos humanos. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/68901/libro-derechos%20humanos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Yanguas, J. y Leturia, F. J. (2006). Intervención psicosocial en personas mayores. En C. Triadó y F. Villar (Coords.). *Psicología de la vejez* (pp. 389-422). Madrid: Alianza Editorial. Disponible en: <http://dialnet.uniroja.es/servlet/libro?codigo=10324>

Yáñez, S. (2007). Las catástrofes tienen rostro humano. Apoyo psicosocial en tiempos de vulnerabilidad. En A. Blanco & J. Rodríguez (Coords.). *Intervención psicosocial* (pp. 377-402). Prentice Hall. Barcelona: España.







Unidad de Apoyo Psicosocial  
al Personal Universitario  
**Universidad de Concepción**

Marzo de 2023